

"2017, AÑO CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Oficina : Dirección de Administración
Unidad de Servicios de Personal
Departamento de Operación y Pagos
Circular : 11C/11C.1.3/ **080-BIS** /2017
Oaxaca de Juárez; Oax., a 01 de Agosto de 2017.

**CC. SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SALUD,
SUBDIRECTORES GENERALES DEL ORGANISMO,
SUBDIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO,
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD,
P R E S E N T E .**

Me refiero al oficio circular número 307-A-1881, de fecha 22 de junio del año en curso emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), en el cual se hace referencia a la modificación de las aportaciones de los trabajadores inscritos al FONAC.

Al respecto, me permito informarles la actualización derivada del incremento salarial con vigencia del 1° de enero del año en curso, toda vez que la base de cotización del FONAC, es el nivel 1 del tabulador de sector central, es importante mencionar, que el importe de \$12.07 (Doce pesos 07/100 M.N.) es resultado de la diferencia para aplicarse a los trabajadores a partir de la primera y segunda quincena de agosto, de \$217.20 a \$229.27, bajo el concepto 21-21; conforme a lo siguiente:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTES	IMPORTES
	1° Qna. Agosto	2° Qna. Agosto
PERIODO ORDINARIO 28° CICLO (16 de Julio 2016)	84.49	84.49
PERIODO EXTRAORDINARIO 28° CICLO (16 de Enero 2017)	78.45	78.46
PERIODO ORDINARIO 29° CICLO	12.07	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**



Gobierno del Estado

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

C.f.p. Enf. Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No. 35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 105, Ciudad. - Para su conocimiento.
C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3° Pto. Guadalupe No. 134. Idem.
Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 100. Idem.
C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem

RSM/ MSM/ LAHQ

Violetas #401, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax.
C.P. 68050, tel. 51 658 23.

www.oaxaca.gob.mx